

Reporte de actividades.

En representación de la Presidenta Municipal Constitucional de Zihuatanejo de Azueta, C.P. Lizette Tapia Castro, se asistió a la Décima Novena Sesión Extraordinaria del Comité Técnico y de Distribución de Fondos del Fideicomiso Bahía de Zihuatanejo (FIBAZI), convocada por la Lic. Marcia Elsa Valencia Guzmán, Directora General y Administradora del Fideicomiso Bahía de Zihuatanejo. La sesión se llevó a cabo el día 14 de julio de 2026, a las 12:00 horas, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Estado de Guerrero, ubicada en las oficinas del Poder Ejecutivo Estatal, en la ciudad de Chilpancingo, Guerrero.

Durante la sesión, una vez verificado el quórum legal, aprobado el orden del día e instalada formalmente la reunión, se presentó para análisis y votación la propuesta de acuerdo para celebrar un contrato de comodato del Área Natural Protegida con carácter de Parque Estatal "El Limón", con una superficie de 86.84 hectáreas, propiedad del Fideicomiso Bahía de Zihuatanejo, a favor del H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, en cumplimiento al Decreto publicado el 3 de julio de 2026, derivado del Decreto de fecha 30 de junio de 2026.

Como resultado de la sesión, el Comité Técnico y de Distribución de Fondos de FIBAZI emitió votación unánime a favor de autorizar la celebración del contrato de comodato, con lo cual se aprobó otorgar al H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta el uso y administración del Parque Estatal "El Limón", quedando únicamente pendiente la formalización del instrumento jurídico mediante la firma de las partes correspondientes: el Fideicomiso Bahía de Zihuatanejo, el H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Guerrero y la Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero como testigo de honor.

La asistencia a esta sesión fue de carácter estratégico e institucional, al tratarse del acto mediante el cual se autorizó el instrumento jurídico que permitirá al Municipio asumir la administración del Parque Estatal "El Limón", fortaleciendo la gestión ambiental, la conservación de esta Área Natural Protegida y la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno para su adecuado manejo.

Esta versión deja muy claro por qué era necesaria tu presencia, cuál fue el tema tratado y cuál fue el resultado concreto de la comisión, que es lo que normalmente buscan en este tipo de justificaciones administrativas.

Atentamente,



B.M. Claudia Alejandra Yacuta Castillo.
Directora del Instituto Municipal de Ecología y Desarrollo Sustentable.

2024-2027
INSTITUTO MUNICIPAL DE ECOLOGÍA
Y DESARROLLO SUSTENTABLE